

0121

DECRETO No.

DE 2025

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 0415 de fecha 14 de marzo de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 17 y 18 de marzo de 2025. Dentro de su agenda está cumplir la agenda planteada por el director del Área Metropolitana Desde el Área Metropolitana de Bucaramanga, quien extiende una invitación a dos reuniones estratégicas de alto interés para el desarrollo de la ciudad y la región, con el propósito de avanzar en temas clave de movilidad y gestión ambiental. El lunes 17 de marzo de 2025 al medio día se ha coordinado una reunión con una organización encargada de la gestión de zonas de estacionamiento regulado en Latinoamérica. El propósito de este encuentro es conocer su experiencia en la integración tecnológica del sistema de transporte, la interoperabilidad de plataformas y la optimización del espacio público destinado a la movilidad. El martes 18 de marzo de 2025 a las 9 am está prevista una reunión con Veolia, empresa de reconocida trayectoria en la gestión de residuos sólidos a nivel mundial. En este encuentro se analizarán modelos de operación implementados con éxito en distintas ciudades y regiones de Colombia y el mundo, con el objetivo de evaluar estrategias aplicables a Bucaramanga y su área metropolitana. Salida el lunes 17 de marzo a las 6 am y regreso el martes 18 de marzo de 2025 a las 7:15 pm. Por lo anterior,

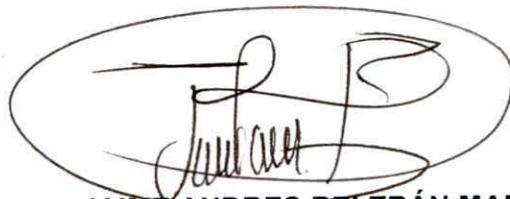
**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Encargar a la Doctora **CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.332.347 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretario de Salud y Medio Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 17 de marzo a partir de las 6 am, el 18 de marzo de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedido en Bucaramanga, 14 de marzo de 2025

El alcalde,



X **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**  
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho  
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa – Sub Secretario Jurídico  
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho